

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunidos el 13 de noviembre de 2025 a las 17:30 horas en el Salón de actos de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Cuestiones generales y de normativa.

Se presentó brevemente la estructura y el funcionamiento de las Comisiones de Materia y de la Normativa estatal y autonómica que regula la PAU en la Comunidad de Madrid.

Se informó de que los exámenes de la PAU 2026 de la materia Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II tendrán la misma estructura que el modelo publicado en la web de la UAM:

<https://www.uam.es/uam/estudios/modelos-examen-2026>

2. Novedades PAU 2026.

Se informó de las novedades que habrá en los exámenes de la materia Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II con respecto a la convocatoria de la PAU del 2025:

- i. La ponderación de cada una de las preguntas se hará en múltiplos de 0,1 puntos.
- ii. Si es necesaria la corrección por continuidad (Yates), se penalizará que no se aplique.
- iii. Se aplicarán los Criterios generales de corrección incluidos en el Acuerdo del 8 de octubre de 2025 de la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid.

3. Valoración de los resultados de la materia en la convocatoria de 2025.

Se hizo una valoración de los resultados de la convocatoria ordinaria de la PAU del 2025 en la UAM acompañándola de los resultados de la misma convocatoria desde el año 2016.

4. Ruegos y preguntas.

A la **Comisión de materia** se le hicieron los siguientes ruegos (que se transmitirán en una próxima reunión de la Comisión):

- i. Parte del profesorado pidió a la Comisión de materia que el ejercicio competencial sin opcionalidad se sitúe como último ejercicio del repertorio. También se pidió que se redacten los ejercicios competenciales sin farragosidad.
- ii. Se pidió que, en futuras convocatorias, los repertorios tengan 5 ejercicios de 2 puntos cada uno porque mejoran los resultados de los alumnos.
- iii. Algunos profesores solicitaron que se hiciera una valoración de los resultados de la PAU en relación con otras materias para comparar los niveles de dificultad de los exámenes de Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales con los de aquellas. También se solicitó que se hiciera una valoración análoga entre Comunidades Autónomas.

- iv. Se pidió que, en los ejercicios de probabilidad, se intentara no pedir probabilidades de sucesos disjuntos, pues no se trabaja explícitamente en clase.

También se pidió que se transmitiera a la **Universidad Autónoma de Madrid** los siguientes ruegos (lo que se hace efectivo mediante esta acta):

- i. Se pidió añadir una dirección de correo electrónico o modo de contacto en la web de la UAM al que los Centros de Bachillerato puedan dirigirse para resolver sus dudas sobre cómo se adaptan los exámenes a los distintos casos concretos que tengan.
- ii. Se pidió que se habilitara el enlace **“Uso de calculadoras e instrumentos”** en la página web de la UAM (<https://www.uam.es/uam/estudios/pau>) incluyendo una lista de calculadoras permitidas y especificando si se permiten reglas y bolígrafos de colores para el examen de Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II.
- iii. Se rogó que se ponderase el examen de Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II con 0,2 puntos para la rama Biosanitaria.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:30 horas.

(Firma)